

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 8 de marzo de 2017, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, de notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos recaídos en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.*

Acuerdo de inicio y pliego de cargos de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula AL-0028, Pasaje Puche Sur, viv. núm. 32.

Interesado: Ocupantes.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Acuerdo de inicio y pliego de cargos del expediente.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será el determinante a los efectos de su notificación, y por la presente se le notifica:

Que con fecha 7.2.2017 se ha dictado acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula AL-0028, Pasaje Puche Sur, viv. núm. 32, fundamentado en incumplimiento establecido en el artículo 15 apartado 2 letra F de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la oficina de rehabilitación de El Puche, en la Avda. Mare Nostrum, núm. 102 (04009 Almería).

Contra el pliego de cargos el interesado podrá formular alegaciones y proponer prueba en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOE. Una vez transcurrido el plazo, se seguirá el trámite legal.

Almería, 8 de marzo de 2017.- La Directora Provincial, Ana María Vinuesa Padilla (Decreto 174/2016, de 15.11, de aprobación de Estatutos de AVRA).